

2023-08-05

Realiza IECM instalación de Coordinadoras de Participación Comunitaria en cada demarcación territorial

Autor: Redacción

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de sus sedes distritales, lleva a cabo el proceso de instalación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria en las diversas demarcaciones territoriales, conforme a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana local.

Dichas representaciones vecinales son las instancias de coordinación ciudadana, en cada demarcación, entre las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) y la Alcaldía correspondiente y el Gobierno de la Ciudad de México.

Las Coordinadoras de Participación Comunitaria se integran por la persona representante designada por cada COPACO en sus respectivas alcaldías, y la duración del encargo de representante es de un año.

Las direcciones distritales organizan las sesiones de instalación durante la primera quincena de agosto de 2023, donde se eligen a las personas que integrarán la Junta de Representación, encargada de conducir los trabajos internos de cada Coordinadora.

Las personas integrantes de la Coordinadora de Participación Comunitaria tendrán la responsabilidad de representar los intereses, las necesidades e inquietudes de los ciudadanos ante las autoridades del Gobierno de la Ciudad y las Alcaldías; contribuyendo a la reconstrucción del tejido social, el apoyo y la solidaridad que debe existir entre las autoridades, los vecinos y habitantes de la Ciudad.

Las personas integrantes de las Coordinadoras se reúnen cada tres meses y tienen las siguientes atribuciones:

Conocer y emitir opinión sobre programas y políticas que vayan a aplicarse en la demarcación.

Informar a las autoridades de la alcaldía sobre los problemas que afecten a las unidades territoriales de la demarcación.

Proponer soluciones y medidas para mejorar la prestación de los servicios públicos, así como sugerir nuevos servicios en la alcaldía.

Conocer y opinar sobre los anteproyectos de presupuesto de egresos de las alcaldías.

Conocer y opinar sobre los informes trimestrales acerca del ejercicio y las atribuciones que presenten las personas titulares de la alcaldía.

Solicitar información a las autoridades de la alcaldía para el mejor desempeño de sus atribuciones.

Solicitar la presencia de personas servidoras públicas de la alcaldía durante el desarrollo de sus sesiones.

El calendario de sesiones de instalación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria en cada demarcación, puede ser consultado en:

<https://www.iecm.mx/participacionciudadana/coordinadoras-de-participacion-comunitaria/consulta-aqui-las-convocatorias-y-actas-relativas-a-la-instalacion-de-las-coordinadoras-de-participacion-comunitaria-y-la-eleccion-de-sus-juntas-de-representacion/>.